

El Estatuto y el Derecho

Que el nacionalismo partidista catalán, expresión y tenencia de una desintegración, aun movimiento reaccionario en el sentido más perorativo de estable, es verdad ya harto propia, y de fácil compulsión. No es, pues, de galopar a retroceder, de una a otra de las cuitas sidas en la Historia, para ver cómo el ocazo de todas ellas, la regresión a estados, formas y reglas de vida inferior, en un sentido ampliamente humano, fué preñada y hasta guiada, por movimientos centrifugos, desintegradores, como éste en que están dabalados los catalanistas.

Una de las cosas que pretenden estos es, tener lo que pudieran decir un Derecho y una Justicia propia y aparte; y ordenamiento jurídico específico y como ingena y para dar un cosmetismo y apoyo a este afán, necesitan ver la vista a un pasado remoto y nos mientan sus Constituciones, Capítulos, Actos de Cortes, Primitivas, Edictos, Privilegios, Sentencias Reales, concordias con autoridades eclesiásticas, etc., de hace seis o más siglos.

De la valla, suficiencia y aplicación del derecho que diremos catalán, contenido en estas fuentes, aun n los tiempos de su promulgación y vigencia, bastará decir que, como en vez de recurrir a ellas, los Jurisconsultos y Tribunales, acudieron al derecho romano, Jaime I hubo de decretar la raíz de las Cortes de Barcelona e 01245, la prohibición de alegar las leyes romanas en los pleitos. Prácticamente ridícula e ineficaz, pues la ola de romanización, siguió avanzando, y al fin el derecho romano, por sus principios y sobre todo por la armonía arquitectónica de su sistema, se impuso de manera absoluta, acabando por avasallar todos los órdenes jurídicos: familiar, patrimonial, sucesivos y contratación, hasta el punto de tener que ser reconocido y sancionado con el carácter y denominación de «Derecho común».

De suerte, que esa pretensión de volver a un derecho y a una justicia propias, no es, ni significa en puridad otra cosa, que la vuelta al derecho romano, y así planteada la cuestión, el movimiento catalanista, en este aspecto jurídico, queda reducido, o se limita y condensa, a una vuelta o regresión a las formas y regulaciones jurídicas romanas ya muertas, vicias de significación y contenido, como expresión que sobre una existencia social y económica y unos supuestos políticos y jurídicos.

El derecho romano se fundó sobre la base, la economía, el mundo romano, y querer volver a él, vale tanto como volver a las palas de la vida y a las reglas de ahora. Los romanos, en la vida de entonces, y en ella, crearon su derecho, enseñaron el camino, para crear el nuestro, que es un derecho que puede ser otro, que el de entonces, más rico y complejo, que el de entonces, y que en los tiempos del Pretor, y sobre todo, asentada sobre supuestos económicos, sociales y técnicos de los romanos ni siquiera pudieron sospechar.

Por lo demás, este afán de los catalanistas de un derecho y una justicia propia y aparte, viene a proponerse a las modernas y progresivas tendencias que en orden a estos problemas hoy apuntan las mentes más despiertas de nuestro tiempo, y que por otra parte, parecen imponer las relaciones económicas cada día más necesarias, prietas y uniformes, de todos los pueblos. Quiero reproducir aquí las palabras pertinentes de este extremo, de un discurso que el señor Ortega y Gasset pronunció en las Cortes: «No es la cuestión de la Justicia tema que puede servir de discusión ni de batalla entre los hombres. Acontece así, pero no debe acontecer; es decir, que acontezca sin razón. En todas partes es el movimiento que empuja la Historia ir haciendo homogénea la Justicia, porque solo homogénea puede ser justa; no es posible que de un lado al otro del monte, la Justicia cambie de cara. El ideal sería que la Justicia fuese, no ya nacional, sino internacional, planetaria, a ser posible sideral; que cuando más homogénea la hagamos, más amplia la hagamos, más cerca estemos de poder soñar en ser algo parecido a la Justicia misma».

A la vista de esta pretensión de un derecho particularista, de un derecho propio, local, doméstico, que el ejemplo que nos ha dado, país tan avanzado y progresivo como el de los catalanistas

parecen ignorar. Es el siguiente: La Confederación izsua apareció formada por 22 Cantones, entre los cuales existen, como dice nuestro Jurista don Jerónimo González, cuyas huellas sigo en este extremo—profundas diferencias de lengua, raza, religión, instituciones jurídicas, vida, desenvolvimiento social, organización agrícola e industrial medio ambiente, físico y climatológico, al lado de las cuales se desvanecen, como matices sin intensidad o líneas sin relieve, las características regionales contra las cuales ha chocado con vergonzoso fracaso el legislador español.

Proclamada al contacto de la Revolución francesa la República Helvética, en la sesión de su Consejo legislativo del 5 de Diciembre de 1798, se aceptó la propuesta relativa a la formación de un Código civil general, y, al efecto, se nombró una comisión que redactó un proyecto. Pero era acaso muy pronto y no estaba preparado el terreno todavía, para la unificación jurídica.

Más tarde, los juriconsultos suizos, en 1866 y en 1868, abogan por una revisión constitucional que se lleva a cabo en 1872, bajo la divisa: un ejército y un solo derecho (todo 1 contrario de lo que piden nuestros catalanistas).

Con esta revisión constitucional se inicia una era de legislación unitarista, siendo una de las leyes más interesantes el Código de Obligaciones de 24 de Junio de 1881. Los resultados y enseñanzas obtenidos por esta legislación estimulan el movimiento unificador, y el Departamento de Justicia encomienda al eminente juriconsulto Eugenio Huber, la redacción de un proyecto de Código civil unitario. En 1900 presenta Huber su proyecto, que es profusamente divulgado por el pueblo y sometido al examen de una Comisión de peritos que lo estudia y discute minuciosamente, desde 1901 a 1903, y lo convierte en Proyecto de Consejo Federal, quien le somete a discusión y aprobación de la Asamblea. Tras una ejemplar discusión parlamentaria, el Código es promulgado el 20 de marzo de 1907 y queda definitivamente consentido en 20 de marzo de 1908 para empezar a regir en primero de enero de 1912.

A los catalanistas que presumen de avanzados, y piden cancha jurídica aparte, les resutará increíble que un pueblo que habla oficialmente idiomas tan distanciadados como el rances, el alemán y el italiano; que está inlfuido en unas zonas por el derecho romano, en otras por el germano y regio en algunas por legislaciones civiles de técnica moderna; que no tiene organización judicial común y que necesita modificar el pacto constitucional para promulgar una ley civil, haya intentado y conseguido unificar el derecho de las personas, familiar, hereditario y de cosas en 997 artículos.

¡Magnífica lección ésta que, pueblos tan acostumbrados a gozar plenamente de su autonomía civil, como los Cantones suizos, ofrecen a los catalanistas del derecho local y particularista, del derecho propio y a aparte!

Por otra parte ¿no advierten los catalanistas que el mundo y los problemas llevan precisamente signo contrario, que se tienen más cada día de universalidad? ¿No se percata de que aun las disposiciones legislativas de las amplias nacionalidades, resultan de corto alcance para disciplinar los problemas de ahora? Véase, por ejemplo, la poca eficacia que tienen las medidas legislativas que adopte un Parlamento nacional, encaminadas a sostener la cotización de la divisa; y es que esas medidas llegan solo hasta las fronteras y el problema acaso está planteado por cima y fuera de ellas.

En fin, cuando todas las mentes de nuestro tiempo, y todos los síntomas son de que acaso la única causa de la perturbación que atraviesa el mundo, no sea otra cosa que la angostura de los cuadros nacionales para contener las esencias y modalidades de una economía que se ha hecho superlativa, los catalanistas, por distorsión, sin duda, quieren volver a fórmulas jurídicas de hace siglos y a estructuras y particularismos sociales de la Edad Media.

Esta lección que nos da Suiza y esas enseñanzas que se desprenden de la realidad actual, debemos tenerlas presentes todos, par no caer a los catalanistas: que sus extensiones, por reaccionarias, inadmisibles, y por eso, por hoy.

Rafael DEL CAÑO.

El plan urgente de Obras Públicas y Almería

Por el ministro de Obras Públicas ha sido aprobado el plan de obras hidráulicas que, con el carácter de urgente, deben acometerse por estar todas ellas proyectadas y existir el presupuesto correspondiente.

Ha tenido presente, el señor Prieto, los orrecimientos que en distintas ocasiones hiciera a las representaciones almerienses que le rogaron encarecidamente incluyera los riegos que se derivan de la Solana del Fondón que tantos beneficios ha de reportar a nuestra vega.

En el preambulo del decreto y en lo que afecta a la Disión del Sur en la cual va incluida esta provincia, se dice lo siguiente:

El elevadísimo valor de los productos que sobre los sedientos campos del litoral se ueden obtener con volúmenes exiguos de agua atribuye a esas pequeñas obras de la región una considerable importancia económica y aconseja la práctica de estudios que en otras regiones carecerían de interés. Pueden citarse, entre otros estudios, los de mejora de riego en los campos de Dalias, Berja, Gérgal, Cuevas de Almanzora, Turre, Nijar, Frigiliana, Nerja, Algarrobo, Toroz, río Vélez, Motril, Salobreña, Orjiva y Lanjarón, así como también el desague de las minas de La Solana, del Fondón, La Carabinera y Baccars.

Procede asimismo estudiar la sustitución del pantano del Tajo de los Aviones y las obras de la Bayabona, canal del Almanzora, Peña de los enamorados, Tajos de la Hoz y del Avia.

En la zona del Chorro conviene activar el estudio definitivo y construcción de los canales principales y aprovechamiento de otras aportaciones de procedencia próxima.

Por último existen en dicha División iniciativas y estudios que convendrá acometer o terminar singularmente en el llamado pantano de Casasola con sus canales de riego, pantano de Río Chico y río Guadalfeo.

Del momento político

La actualidad nos brinda un tema apasionante en las altas esferas de la política que al ser recogido en la prensa y al llegar los comentarios a los diversos sectores sociales ha levantado en toda la opinión un estado de ánimo precursor de los grandes acontecimientos políticos.

El discurso del señor Lerroux en Zaragoza, causa determinante del momento pasional presente, descausa sobre tres afirmaciones: el divorcio del Parlamento con el país; el daño que ocasiona a la República la permanencia de los socialistas en el Gobierno y la necesidad imperiosa de un Gobierno netamente republicano. La cuestión del Estatuto de Cataluña, se ha quedado un poco al margen, porque sin solución los tres fundamentos apuntados, aquél no puede resolverse en las Cortes en la forma que propugna hoy una gran masa del país, que sin ser anticatalana, mira con recelo los rumbos que el Parlamento imprime al problema catalán y que un Gobierno netamente republicano y sin compromisos adquiridos pudiera ofrecer como solución que satisfaga la mayor suma de opinión.

No puede negarse que el señor Lerroux es un hombre de una gran clarividencia y de una extraordinaria experiencia política que se ha dado perfecta cuenta del grave y peligroso terreno que pisan los actuales gobernantes, pues para nadie es un secreto la actitud en que se ha colocado uno de los ministros socialistas con respecto al Estatuto así como uno de los más destacados sectores republicanos, lo que pudiera determinar para el Gobierno una caída muy difícil y cuyas consecuencias no pueden preverse. Por esta razón es el señor Lerroux el primero en no precipitar la caída, pues representada en el Parlamento y en la calle, la única fuerza de

SI USTED QUIERE comer riquísimos bacallos de medias noches, emparedados de jamón cocido, mortadela y demás cosas de embutidos, visite la confitería LA COYONA

Dulces finos, flores, champán, bonbonería fina.

apoyo de la Reública y forzosamente tiene que ser un elemento colaborador del actual Gobierno como ha manifestado repetidas veces; pero esa colaboración tiene que prestarla desde el Poder, cuando los socialistas lo abandonen, que es el fin único que se ha propuesto.

Un Gobierno Azaña-Lerroux sería la solución del momento para dar paso a los problemas planteados y para preparar el futuro de un Gobierno presidido por el señor Lerroux con la colaboración de los demás grupos republicanos.

Tal es a grandes rasgos el pensamiento que inspira los actos presentes del caudillo radical.

A nuestros lectores y anunciantes

Dos palabras nada más para renovar nuestro contacto con los que nos favorecen y nos ayudan a cambio de nuestro esfuerzo y de nuestra labor.

Son tan conocidas las causas que determinaron la suspensión temporal de DIARIO DE ALMERÍA, que no hay necesidad de referirlas: pero, sin embargo, hemos de hacer hincapié en un extremo que conviene tener presente, para que sirva de justificación a nuestra tardanza en aparecer.

Nuestro personal de talleres ha disfrutado el máximo de libertad y de respeto, pues hombres de espíritu liberal los de esta casa, no podíamos tener esclavos a nuestro lado, pero hemos sido víctimas de nuestro propio liberalismo.

Considerados en el orden económico y político, a nuestros obreros, como elementos colaboradores de una industria, jamás se le impuso nada contrario a sus intereses ni a sus ideales, que tuvieron siempre el más rendido acatamiento, pero a esta conducta liberal y progresiva se nos respondió con la imposición del número, con el aplastamiento de la masa y con el agotamiento de nuestros medios económicos, lanzándose a la aventura de una huelga injustificada en la que solo hubo de perjudicarse esta empresa.

Era muy humano que nosotros procurásemos el asegurarnos con tra posibles actos de esta naturaleza, y, al efecto, haciendo un enorme sacrificio, hemos adquirido un linotipia moderna, lo que nos permite poder seguir lapublicación del periódico en condiciones más económicas y ventajosas que en el futuro nos eviten el estar a merced de los ímpetus revolucionarios de esos elementos que, irreflexivamente obrando por impulsos extraños, nos vienen produciendo notorios perjuicios que lamentamos hondamente, más por ellos que por nosotros, que al fin y al cabo, con el favor del público podemos salir adelante.

Loza, cristal, batería de cocina, objetos para esgralos, etc. Precios económicos. PARIS-MADRID, Real, 9.—Almería

En la brecha

Hoy hace mes y medio justo que cesó nuestra diaria comunicación con el público, y al renovarla, si cabe con más fortaleza y entusiasmo que antes, cumplimos manifestar que durante todo ese lapso de tiempo, no hemos dejado de recibir, un solo día, demostraciones cordiales y cariñosas, que se nos han ofrecido como estímulo para la lucha de nuestros amigos leales, de nuestros lectores, de cuantos se nos han unido hasta aquí a pesar de nuestro eclipse, alentándonos para proseguir nuestra patriótica labor en defensa de los intereses de Almería.

Si antes estábamos seguros de que habíamos sabido, con nuestras múltiples campañas, encauzar y orientar una opinión, hoy tenemos el firme convencimiento de que se ha consolidado nuestra obra, y esa opinión, hoy muy extendida y atenta, a las vicisitudes del momento, no habrá de abandonararnos, porque estamos más obligados que nunca a corresponder a sus ltidios y a sus aspiraciones, que son las normas que orientan nuestra conducta.

A todos nuestro cordial saludo: a los amigos por sus alientos en estos días de mudez orzada, y a los enemigos, por el respeto que para nosotros han tenido.

Otra vez en la brecha, pluma en ristre, dispuestos a renovar la lucha que es vida y a afrontar una clase de sacrificios, tan cruentos como los que no estamos solos en soportar la simple

Comentarios frívolos

El caballo de batalla de la política local es la famosa Comisión Gestora de la Diputación.

Los radicales socialistas han repudiado al señor Redondo y al señor Santisteban por haber traicionado a su partido.

Los socialistas no andan de acuerdo con el señor Valdés por la misma causa.

Los de Acción republicana no están de acuerdo con el señor Villaspesa porque lo consideran republicano.

Y los radicales, federales y derecha Republicana no están conforme con la totalidad por haberlos dejado sin representación.

Así pues, la protesta es unánime y el Gobernador se va a ver y a desear para contentar a todos.

La única novedad de la nueva Comisión Gestora es el tinte barcista que le ha dado el señor Campoy, lo que ha determinado una profunda división en el partido que acaudilla el ilustre oculista.

T un lado el señor Campoy y el secretario del partido (su hermano político) y en frente todo el partido.

La solución del pleito se advina...

Se murmura en los corros políticos que el señor Liarte trae en la maleta la solución del problema de la Diputación.

Lo malo será que sus correligionarios le pongan la cabeza hecha un bombo y tenga necesidad de la consabida menta y hacer el uso conveniente con su apellido.

Sería después de todo, lamejor fórmula para arreglar la cuestión.

Estamos ante dos formidables problemas; el expediente de las cédulas personales, en la Diputación y el de los uniformes nuevos de los guardias, en el Ayuntamiento.

Menos mal que cuando las cédulas hayan caducado y cuando a los guardias se les haya destruido el uniforme los respectivos expedientes estarán empolvándose en alguna covachuela.

El octavo, no mentir...

Decíamos ayer..... que los obreros, por haber sido víctimas seculares de los potentados, se encuentran en un lamentable estado de ignorancia, siendo, por tanto, materia moldeable; fácilmente se les hace creer en una inmediata posesión de riqueza y bienestar; se dejan llevar con sencillez por la vana palabrería, máxime si ésta halaga sus sentimientos, e insensiblemente son conducidos a la ruina.

La culpa no es del obrero sino del farsante, del malvado que le predica cosas que no comprende y que nunca podrán cristalizar en realidades.

Yo considero al obrero como el alma de la vida de la humanidad y, por lo mismo, todo lo merece, tiene derecho a todo, pero en las circunstancias actuales, decirle al trabajador que sonó la hora del reparto y azularlo para que atente contra la propiedad y la vida de otros ciudadanos es insensato y criminal.

No se debe ofrecer nada más que aquello que pueda cumplirse y ha de señalar al obrero el camino de su redención, y que ésta llegará, pero no en unas cuantas horas, sino que será el resultado de una labor constante y hábil.

Decir al obrero lo contrario, embuteerlo con utopías, es inhumano y antipatriótico. Esto da margen a las huelgas, quebrantando el comercio y la industria que se hallan en trance de muerte. Si las exigencias obreras siguen alentadas por los que nada hacen, por los que viven de la labor de los demás, por los parásitos, en fin, el resultado será el agotamiento de las fuentes de riqueza y los espíritus industrial y comercial se verán desalentados y morirán desesperanzados.

Forzosamente, la desaparición de una industria o la reducción de la misma, trae consecuencias fatales para el obrero, que al final de semana, en vez de llevar pan a sus hijos, en sembrado su hogar de peques que él mismo llevó.

ALVADOR CANADAS

ABUSO DEL DERECHO

No hace mucho tiempo, un ilustre compañero mío me hablaba sobre la conveniencia de divulgar estas modernas teorías del «abuso del derecho». Yo me resistía a escribir sobre esta materia, porque nunca he creído en tales teorías.

El abuso del derecho, según la definición de un sabio proesor, es el acto por el que una persona ejercita el propio derecho de modo anormal respecto al fin del mismo derecho, a la posición social del sujeto y a la conservación del equilibrio entre el interés del individuo y el de la sociedad.

Todos los derechos son relativos y limitados; no existe ningún derecho absoluto, ni siquiera el derecho de propiedad. Yo, dueño de una casa, puedo vivirla. Pero este derecho de dominio sobre la casa, tiene ciertas limitaciones impuestas por la convivencia civil. Yo puedo incendiarla ni derrocarla por medio de explosivos y si hago incurrir en el abuso de derecho a que se refieren esas modernas teorías que se fundan en motivos sociales.

El abuso del derecho no es un hecho al derecho ajeno; es el ejercicio arbitrario del propio y puede dar lugar a ese absurdo jurídico inventado del delito civil. Para mí existe el delito intencional o del delito culposo, es decir, el delito por imprudencia, por negligencia, por culpa. Y además la responsabilidad por aquellos actos dañosos en los cuales no interviene culpa o negligencia. Los «cuasi delitos». Si a estos quiere llamarseles «delitos civiles», en buena hora; pero téngase en cuenta que delito es toda acción u omisión voluntaria penada por la ley y que si la acción u omisión no está penada, el hecho no constituye delito, ni puede ser objeto de sanción.

En la abundante jurisprudencia que ha producido la aplicación de la circunstancia eximente 11 del artículo 8.º del Código penal que dice: «El que obra en cumpli-

miento de un deber o en el ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo», en cuéntanse fundamentos jurídicos suficientes para conocer esa teoría del abuso del derecho. El agente de la autoridad que para imponer el principio de orden que representa golpea a un borracho, llegando a producirle lesiones de más o menos consideración; abusa del derecho que la ley le concede para restablecer el orden. El maestro que para corregir a un alumno le castiga corporalmente, causando lesiones, abusa también del derecho que tienen para corregir a sus discípulos; el periodista que en la crítica de una obra teatral injuria a los autores, abusa también del derecho de censura que puede ejercitar en términos moderados. Pero obsérvese que en todos estos casos el abuso del derecho cae bajo la sanción de la ley, porque, como dice Noto Sardagna, estas teorías son absorbidas en sus líneas fundamentales por la del todo y la culpa. El párrafo segundo del artículo 2.º del Código suizo de 1907 dice: «El abuso manifiesto de un derecho no está nunca protegido por la ley.» Y el artículo 226 del Código civil alemán dice: «El ejercicio de un derecho no es permitido cuando no puede tener otro objeto que causar un perjuicio a otra persona.»

Yo no creo, pues, en las teorías del abuso del derecho; de ese abuso del derecho puramente civil, sin derivaciones delictivas o culposas. El orden social se funda en el derecho. La idea de derecho excluye la idea de abuso. Todas estas elucubraciones sin fines prácticos son sencillamente lamentables, porque solo sirven para llevar el pensamiento por laberínticos caminos, o empujadas discusiones, al final de las cuales encontramos siempre la razón, la ley y la justicia, que son los fundamentos básicos del derecho sin abuso.

LA "GACETA"

Orden del Ministerio de la Gobernación a petición propia trasladando a Guipúzcoa al que hasta hoy fué inspector provincial de Sanidad de nuestra capital don Andrés López Prior.

Otra del mismo Ministerio, nombrando para la vacante que deja el señor López Prior, al que lo ha sido de Tarragona don Antonio Mallou Vicario.

NOMBAMIENTO DE SECRETARIO

En la «Gaceta» llegada ayer a nuestra capital publica el nombramiento de secretario del Ayuntamiento de Turrillas a favor de don Domingo Ollero Gómez, que desempeñaba igual cargo en el Ayuntamiento de Juviles (Granada).

La Diputación y el arrendamiento del Contingente

Una de las causas que motivaron la institución de la Comisión Gestora de la Diputación, a parte del deseo de vengarse de los vocales el señor Alas Argüelles, fué el pretender impedir que se hiciera efectivo por el arrendatario del Contingente, el importe del cinco por ciento cobrado demás y que asciende a muchos miles de duros que en la circunstancia actuales buena falta le hacen a la Diputación.

Sabemos de una manera que no ofrece duda, que una de las personas que más han trabajado para conseguir la destitución de la Gestora ha sido el señor Ramos, gestor del Contingente, poniendo en juego las altas influencias que tiene en Madrid.

Como se trata de un asunto altamente escandaloso e inhumano, esperamos conocer lo que opinan los nuevos vocales de la Diputación que son los más obligados a proceder con energía en esa cuestión, para impedir que la opinión pública crea que su nombramiento obedece principalmente al deseo de servir los intereses privados del gestor del Contingente.

PEDRO BARRAGAN

Pequeñas acotaciones

La cosecha milagrosa

El campo andaluz se ha mostrado republicano. No los hombres, no, que éstos lo fueron desde antiguo, sino el campo; la tierra. ¿Qué se llama «la tierra»?— como dirían en el modo de hablar del país—, pues eso: la tierra; la sembradura; los olivares; las viñas... todo; lo que se llama «todo».

Este año habrá buena cosecha. Se ha sembrado menos, y se ha recogido más. El procedimiento no es recomendable como práctica agrícola, pero si debe hacerse notar como un hecho que patentiza una reacción a favor de los campesinos y de los no campesinos, de «eso» que creemos conocer como Naturaleza de leyes inmutables, ciegas, fatales, en contraposición—¡claro está!—, con lo «inteligente», que nosotros, los hombres. En este caso concreto, aquellos que llevándose el dinero atravesaron la frontera, o coltularon, alevos, en las cajas de los bancos, sustrayéndolo a toda acción económica-social, para asolar la República, azotándola con un huracán de hambre y rebeldías. Los que blasonaron de encaminar y condicionar sus actividades espirituales a las más puras y elevadas preocupaciones de carácter confesional, debieran de quedar, si lo pensaran, un poco asombrados, un poco suspensos ante esta elocuente lección que les ha dado el suelo de Andalucía, desde las fértiles tierras de Jerez, a las riscoas de la serranía de Córdoba.

Lección que tiene el más acentuado sabor de parábola bíblica; con bastante menos material se han construido mitos, se han fabricado milagros, y se han levantado tinglados religiosos. El milagro del pan y los peces; el del vino, en las bodas de Canaán; la conversión de las rosas, de los mendrugos de la santa caritativa, no estaban mal, pero lo que es este prodigio de la cosecha andaluz en favor de la República, «no se queda atrás»— como también tiran en el país,— «no se queda atrás».

LIENCIADO ASTREA

La cosecha milagrosa

Este año habrá buena cosecha. Se ha sembrado menos, y se ha recogido más. El procedimiento no es recomendable como práctica agrícola, pero si debe hacerse notar como un hecho que patentiza una reacción a favor de los campesinos y de los no campesinos, de «eso» que creemos conocer como Naturaleza de leyes inmutables, ciegas, fatales, en contraposición—¡claro está!—, con lo «inteligente», que nosotros, los hombres. En este caso concreto, aquellos que llevándose el dinero atravesaron la frontera, o coltularon, alevos, en las cajas de los bancos, sustrayéndolo a toda acción económica-social, para asolar la República, azotándola con un huracán de hambre y rebeldías. Los que blasonaron de encaminar y condicionar sus actividades espirituales a las más puras y elevadas preocupaciones de carácter confesional, debieran de quedar, si lo pensaran, un poco asombrados, un poco suspensos ante esta elocuente lección que les ha dado el suelo de Andalucía, desde las fértiles tierras de Jerez, a las riscoas de la serranía de Córdoba.

Lección que tiene el más acentuado sabor de parábola bíblica; con bastante menos material se han construido mitos, se han fabricado milagros, y se han levantado tinglados religiosos. El milagro del pan y los peces; el del vino, en las bodas de Canaán; la conversión de las rosas, de los mendrugos de la santa caritativa, no estaban mal, pero lo que es este prodigio de la cosecha andaluz en favor de la República, «no se queda atrás»— como también tiran en el país,— «no se queda atrás».

La cosecha milagrosa

Lección que tiene el más acentuado sabor de parábola bíblica; con bastante menos material se han construido mitos, se han fabricado milagros, y se han levantado tinglados religiosos. El milagro del pan y los peces; el del vino, en las bodas de Canaán; la conversión de las rosas, de los mendrugos de la santa caritativa, no estaban mal, pero lo que es este prodigio de la cosecha andaluz en favor de la República, «no se queda atrás»— como también tiran en el país,— «no se queda atrás».

Lección que tiene el más acentuado sabor de parábola bíblica; con bastante menos material se han construido mitos, se han fabricado milagros, y se han levantado tinglados religiosos. El milagro del pan y los peces; el del vino, en las bodas de Canaán; la conversión de las rosas, de los mendrugos de la santa caritativa, no estaban mal, pero lo que es este prodigio de la cosecha andaluz en favor de la República, «no se queda atrás»— como también tiran en el país,— «no se queda atrás».

PEDRO BARRAGAN

OPINION POLITICA

El problema uvero y el mercado francés

Consecuencia de la abundancia exagerada de frutas de todas clases como no se ha visto desde hace muchos años especialmente en Francia, ha motivado que el Gobierno francés persistiese en la decisión de establecer el contingente, que como se venia anunciando, aparece en el «Journal Officiel» del día 9 del corriente y por el que se fija una restricción a la entrada de frutas frescas extranjeras en aquel país, determinando a su vez, cuos por decenas, siendo el país más beneficiado España para el que se fija mil toneladas o sean tres mil por más.

Apesar de las exageraciones de la prensa y de las reclamaciones después de publicado el Decreto de referencia, hay que reconocer lo satisfactorio de las negociaciones del Gobierno español, representando un triunfo para cuantos han mediado en el asunto, especialmente para el Agregado comercial Sr. Badia, más aún teniendo en cuenta las múltiples restricciones impuestas por casi todos los países.

Las cantidades fijadas por la disposición citada, son sensiblemente las mismas que los años anteriores y aún participando en parte del disgusto que ha causado, creemos que no influirá en nada para España, ya que la disminución grande de exportación de los demás países representa un beneficio que redundará naturalmente en el nuestro y considerado en este sentido, no ha de preocupar como al pronto se supuso a los exportadores de frutas.

Oportunamente informaremos a nuestros lectores sobre otros detalles y el mecanismo del Decreto para formarse idea clara del mismo.

SOCIACION de asistencia Social. Sorteo del día 15 de julio. Número premiado: 106. A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios.)

Notas Municipales

Solicitando una acometida. Don Francisco Canet Martín ha presentado en el Ayuntamiento un escrito solicitando una acometida de agua, para la casa número 188 sita en la carretera de Granada.

Adhiriéndose a un acuerdo. La Diputación provincial ha remitido al Ayuntamiento un oficio, trasladando el acuerdo tomado por la Comisión gestora, de adherirse a la petición de que se incluya en el proyecto de ferrocarriles el de Almería a Canjáyar y Laujar.

Denuncias de la guardia municipal. El Jefe de la Guardia municipal ha presentado en la Alcaldía oficios de denuncia, contra Isabel Martínez Morales y la vecina de la casa número 27 de la calle de la Verbena, por tener gallinas en la vía pública.

UNA EXTENSA DECLARACION DEL MINISTERIO DE HACIENDA. Madrid.—En el Ministerio de Hacienda se facilitó a los periodistas una extensa nota del señor Bujeda, como Presidente del Consejo de Administración de las minas de plata y de mercurio de Almadén y de Arayanes, referente a una información publicada en el diario «La Libertad», en su número de hoy.

El señor Bujeda añade en la nota el texto de la carta que le ha dirigido el Presidente de la Comisión de las experiencias químicas, el Ingeniero don Enrique Hauser, según el cual, realizaron experiencias con arreglo al procedimiento recomendando por el señor Botella, no obteniéndose ningún resultado satisfactorio.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

El señor Bujeda, se lamenta de la actitud del señor Botella, diciendo que debió observar mayor cautela hasta la terminación definitiva de las experiencias.

EXTRANJERO

RECONOCIMIENTO DEL NUEVO GOBIERNO CHILENO. Santiago de Chile.—El ministro de Negocios Extranjeros, se ha dirigido a todos los representantes diplomáticos acreditados en esta Capital, pidiéndole el reconocimiento del nuevo Gobierno del país.

INCIDENTE ENTRE DE VALERA Y EL GOBERNADOR GENERAL DE IRLANDA. Dublín.—Con motivo de las fiestas celebradas en la Legación de Francia, el 14 de Julio, coincidieron el señor De Valera y el Gobernador General de Irlanda en dicho acto.

EL INCIDENTE ENTRE ARGENTINA Y URUGUAY. Buenos Aires.—A consecuencia de las entrevistas celebradas ultimamente entre diversas personalidades europeas y suramericanas, se cree en la posibilidad de hallar una solución adecuada al incidente entre la Argentina y Uruguay.

CARRERAS INTERNACIONALES DE CANOAS AUTOMOVILES. París.—Se han verificado las carreras internacionales de canoas automóviles, calificándose en el tercer lugar la titulada «Miss Petiti», propiedad del sportman bilbaíno señor Meave.

UN CUERPO DE EJERCITO COMUNISTA. Hon Kong.—Un cuerpo de ejército comunista, después de una lucha sangrienta, se apoderó de la plaza de Sin Kong.

EL JAPON NO ACEPTA LA REDUCCION DE ARMAMENTO. Tokio.—El Japón anuncia que no acepta las reducciones de armamentos propuestas por el Presidente Mister Hoover.

DE VALERA ACEPTA UNA ENTREVISTA CON MAC DONALD. Londres.—Han celebrado una entrevista el señor Mac Donald y uno de los Jefes más caracterizados del partido laborista irlandés.

LA CIUDA EMPRESA EL QUE QUEDA DESAMPARADO. La comisión y el ministro de Marina rechazan el voto particular, alegando la comisión que al personal se le protege en la base trece y en cuanto al personal pasivo se satisfarán sus derechos y a los que están en activo se les indemnizará con el maximum posible.

LA REFORMA AGRARIA. Al iniciarse la discusión sobre la reforma agraria, penetra en el salón el jefe de la minoría radical señor Lerroux, despertando su presencia en el escaso gran expectación.

UN INDIVIDUO DISPARA UN TIRO DE PISTOLA, RESULTANDO GRAVEMENTE HERIDO UN HOMBRE. Málaga.—Cuando se encontraba en el Muelle el guarda alcaide Félix García López, de 32 años, en completo estado de embriaguez, se presentó en el referido sitio el chófer Melchor Morales Sánchez, de 30 años.

UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS ALCANZA A UN OBRERO. Zaragoza.—En la Gran Vía, ayer por la mañana, hubo un desprendimiento de tierras, cuando un obrero se encontraba trabajando en el suelo bañado en sangre.

UN JOVEN SALE AL TRABAJO Y SE AHORCA. Granada.—Comunican de S. tafé que el joven de 16 años Manuel Martínez Pérez, salió de su domicilio con el fin de trabajar en el campo.

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

UNOS MALHECHORES ASALTAN UNA CAPILLA. Zaragoza.—Unos malhecheros asaltaron, durante la madrugada, la capilla bajo la advocación de San

CONSEJO DE MINISTROS

LLEGAN LOS MINISTROS A LA PRESIDENCIA. Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy, había despertado extraordinaria expectación por cuyo motivo concurrieron a la Presidencia muchos periodistas y gran número de curiosos en expectación de noticias interesantes relacionadas con el momento político.

Los ministros comenzaron a llegar a la Presidencia a las once de la mañana despertando su presencia viva curiosidad entre los reporteros que les saludaron e interrogaron sin lograr obtener declaraciones.

Se sabe que los ministros permanecieron reunidos desde las once hasta las doce y media en el salón del Consejo en espera de la llegada del señor Azaña.

Durante ese tiempo cambiaron impresiones sobre la situación política, pero este cambio de impresiones solo fué en el terreno particular y de un modo confidencial.

A las doce y media llegó el Presidente señor Azaña, el que no hizo ninguna declaración a los periodistas, pasando directamente al salón del Consejo donde se hallaban reunidos los ministros.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

AZAÑA INDISPUESTO. Madrid.—Según ha manifestado el ministro de Marina el Consejo hoy sufrió un pequeño retraso en causa de hallarse indispueto el Presidente señor Azaña. A esa hora—añadió—obedeció el retraso por aguardar al Presidente.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

CONSEJO DE MINISTROS

LLEGAN LOS MINISTROS A LA PRESIDENCIA. Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy, había despertado extraordinaria expectación por cuyo motivo concurrieron a la Presidencia muchos periodistas y gran número de curiosos en expectación de noticias interesantes relacionadas con el momento político.

Los ministros comenzaron a llegar a la Presidencia a las once de la mañana despertando su presencia viva curiosidad entre los reporteros que les saludaron e interrogaron sin lograr obtener declaraciones.

Se sabe que los ministros permanecieron reunidos desde las once hasta las doce y media en el salón del Consejo en espera de la llegada del señor Azaña.

Durante ese tiempo cambiaron impresiones sobre la situación política, pero este cambio de impresiones solo fué en el terreno particular y de un modo confidencial.

A las doce y media llegó el Presidente señor Azaña, el que no hizo ninguna declaración a los periodistas, pasando directamente al salón del Consejo donde se hallaban reunidos los ministros.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

CONSEJO DE MINISTROS

LLEGAN LOS MINISTROS A LA PRESIDENCIA. Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy, había despertado extraordinaria expectación por cuyo motivo concurrieron a la Presidencia muchos periodistas y gran número de curiosos en expectación de noticias interesantes relacionadas con el momento político.

Los ministros comenzaron a llegar a la Presidencia a las once de la mañana despertando su presencia viva curiosidad entre los reporteros que les saludaron e interrogaron sin lograr obtener declaraciones.

Se sabe que los ministros permanecieron reunidos desde las once hasta las doce y media en el salón del Consejo en espera de la llegada del señor Azaña.

Durante ese tiempo cambiaron impresiones sobre la situación política, pero este cambio de impresiones solo fué en el terreno particular y de un modo confidencial.

A las doce y media llegó el Presidente señor Azaña, el que no hizo ninguna declaración a los periodistas, pasando directamente al salón del Consejo donde se hallaban reunidos los ministros.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

Añadió el señor Giral que también se había acordado ordenar la presencia inmediata en Madrid del Jefe de la Escuadra de instrucción don Alvaro Guitián el que seguramente llegará mañana.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE MARINA. Madrid.—El Consejo dió comienzo a las doce y cuarenta y cinco y terminó después de las dos y media de la tarde.

Al salir los ministros fueron interrogados por los periodistas que aguardaban con gran ansiedad esperando el resultado de la reunión, pero los ministros se limitaron a manifestar que se limitaban al contenido de la nota oficiosa que se les facilitaría.

El ministro de Marina señor Giral fué algo más explícito con los informadores y quedándose un momento con los reporteros, hizo las siguientes manifestaciones: «Sabrán ustedes que en el Consejo se ha acordado el destituir al capitán de navío señor Cervera, jefe del Estado Mayor de la Escuadra, el cual ordenó que pasaran las unidades por el estrecho donde se originó la pérdida del «Blas de Lezo».

EXTRAORDINARIA AGITACION CON MOTIVO DEL MANIFIESTO DE LA U. G. T.

Madrid.—Desde bien temprano se observa en los centros políticos una extraordinaria agitación, como no se ha conocido jamás, girando todas las conversaciones y comentarios alrededor del famoso manifiesto de la U. G. T. y del partido socialista que está siendo la nota política de más interés.

Los radicales se muestran indignadísimos por la arremetida contra su caudillo e igualmente diversos sectores republicanos no se recatan en censurar duramente el contenido del manifiesto.

Las pasiones se van exacerbando por momentos y se cree que la sesión de hoy de las Cortes será movida y acaso violenta.

LO QUE DICE LARGO CABALLERO

Madrid.—El ministro de Trabajo señor Largo Caballero al llegar bien temprano a la Cámara fué interrogado por los periodistas.

Dijo, contestando a las preguntas que le hicieron, que el Consejo celebrado hoy en la Presidencia no tuvo importancia y que no se explicaba porqué había despertado tanta expectación.

Un periodista le interrogó si en la conversación que había precedido al Consejo habían tratado del manifiesto de los socialistas.

El señor Largo Caballero le contestó que ese asunto no tenía importancia.

—Pues ese es el asunto del día—le indicó uno de los periodistas.

El señor Largo Caballero respondió: No hemos hablado de ese asunto los ministros del partido, mas no se si los demás ministros hablarían entre ellos; con nosotros no han hablado nada.

Se le indicó al señor Largo Caballero que también se le atribuía importancia política al Consejo por la misión especial que se le había confiado a los señores Domingo y Carner entre el Gobierno y la minoría catalana.

El ministro negó también que se hubiera tratado de dicho asunto en el Consejo.

EL SEÑOR GUERRA DEL RIO CONDENA EL MANIFIESTO

Madrid.—El jefe de la minoría radical señor Guerra del Río, interrogado por los periodistas sobre el manifiesto de la U. G. T., dijo lo siguiente:

La lectura de ese documento me ha causado más dolor que indignación por su contenido y por la ofuscación que lo ha inspirado.

Lo juzgo altamente lamentable desde el punto de vista político y de los altos intereses de la República.

Ese famoso documento, más que un acto político, representa una coacción hacia el Presidente de la República.

El señor Guerra del Río estima que la actitud arada de los socialistas precipitará el cambio radical de la política acelerándolo.

Condenó energicamente la actitud de dicho partido porque los que se hallan en el disfrute del poder están más obligados que nadie por lo menos a mantener cierta discreción.

Respecto a los ataques personales que en dicho manifiesto se le dirigían al señor Lerroux cree que contra los que los formula, son inútiles todas las consideraciones que con una excesiva paciencia viene teniendo el partido radical en beneficio del régimen.

MANIFESTACIONES DE LERROUX

Madrid.—El señor Lerroux, que se ha mantenido rehacio a hacer declaraciones hablando con una persona de su intimidad en los pasillos del Congreso hizo las siguientes declaraciones:

He leído el manifiesto de la U. G. T. y del partido socialista con calma y detenimiento y lo califico de imprudente, injustificado e impolítico a

Relojería REGENT Platería

Avenida de la República, 46 A. (antiguo 30 duplicado)

10 ESTABLECIMIENTOS EN ESPAÑA

Esta importante casa, debido a su gran desarrollo le puede ofrecer a usted más surtido que nadie en Joyas y Relojes de todas clases a precios muy ventajosos.

Infinidad de objetos para regalos

Entregamos factura de garantía de los relojes oro de ley 18 kilats y brillantes legítimos.

Sucesos de la provincia

ADRA

Ante la Guardia civil de este puesto denunció Pablo Alcocer Gallego, de 39 años de edad natural de Fiñana y vecino de esta localidad, que en la taberna propiedad de Miguel Criado Piqueras, sita en la Carrera de Natalio Rivas, un individuo llamado Ernesto Frijas Pérez, de 48 años de edad, natural y vecino de Dalías, le había agredido.

La Guardia civil realizó gestiones, averiguando que el Pablo Alcocer, fué a ver al Ernesto para interesarle el pago de cierta cantidad que adeudaba a un tal Ramón Sánchez Fernández, discutiendo ambos hasta el punto de que el Ernesto hizo uso de un cuchillo, produciéndole una herida leve en la pierna izquierda y otra en el dedo anular de la mano derecha leve también.

Posteriormente, la Guardia civil cacheó al Ernesto Criado, en el sitio conocido por el Miramar, ocupándole un arma blanca, careciendo de la licencia correspondiente para su uso.

Fuó puesto a disposición del juez municipal.

Antonio Vargas Rodríguez, de 43 años de edad, natural y vecino de Adra, denunció ante la Guardia civil que en ocasión de ir juntamente con su vecino José María Manrique Martínez, de 43 años de edad, éste le hirió en la barba con una navaja, causándole una herida leve.

Las averiguaciones realizadas por la autoridad, dieron por resultado que estos dos individuos iban embriagados y comenzaron a discutir en el café de las Delicias, saliendo a la calle, y al paracer el denunciante cayó casualmente al suelo, en donde se hirió seguramente con cualquier objeto punzante, negando el José María haberle inferido la herida de que le acusa su vecino. Fueron puestos a disposición del juez municipal de la villa.

HUERCAL-OVERA

En ocasión de encontrarse el niño Juan Ortega Salas montado en el pollo que existe a la puerta de la casa número 17 de la calle de la Estación de esta villa y en las inmediaciones a dicha casa, paró un automóvil número 6.052, propiedad del notario de la localidad, don Antonio Martínez y conducido por José Damián Cobos, al ir a arrancar el coche, le atropelló causándole con el guardabarros una herida en la pierna derecha, que el facultativo calificó de pronóstico reservado.

Según manifestaciones de la única que presencié el accidente, la dueña de la casa citada, Angela Segura Parra, de 40 años de edad, al arrancar el vehículo y darse cuenta del atropello al conductor, frenó rápidamente, pero éstos no le obedecieron, no pudiendo por tanto evitar el atropello.

Acudió la Guardia civil, quien instruyó el atestado del caso, que fué entregado al juez municipal.

ORLA

Luis Tortosa Reche, entregó a la Guardia civil, una tercera vez, la manifestación que se la había arrebatado de las manos a su vecino Andrés Castillo Sánchez, el que le había amenazado de muerte con ella.

Ambos fueron puestos a disposición del juez municipal.

SERON

Ante la Guardia civil, denunció don Gaspar Nin de Cardona, que del cortijo de su propiedad, le habían sustraído un pavo, ignorando quien pudiera ser el autor de la sustracción. Las gestiones realizadas no han dado resultado alguno.

Del Ayuntamiento

La sesión de hoy

Orden del día de la sesión que esta tarde a las tres ha de celebrar el Ayuntamiento.

SOBRE LA MESA

Designación de Juez en el expediente sobre los uniformes de la Guardia municipal.

DE NUEVO DESPACHO

Escrito del practicante don José Gil solicitando se prorrogue por dos meses la licencia que disfruta.

Informe del teniente de alcalde en escrito de don Juan Muñoz Giménez que solicita se le declare vecino de esta capital.

Oficio del presidente de Comisión gestora de la Diputación provincial adhiriéndose al acuerdo de solicitar la inclusión en el plan de ferrocarriles el de Almería a Canjáyar y Laujar.

Informes de las Comisiones de Ornato, Aguas y Beneficencia.

INFORMACION LOCAL

La llegada del Gobernador

Mañana es esperado el gobernador civil de la provincia, señor Liarte Lausín, el que según las últimas noticias, saldrá hoy de la capital de la República.

En la Diputación

Al recibirnos el presidente interino de la Comisión gestora, señor Redondo Godoy, nos manifestó a los representantes de la Prensa, que solo tenía que comunicarnos que había recibido la visita del concejal señor Vázquez Maldonado, interiniendo la realización de obras en la barriada de las Cuevas de los Medinas, en donde existen numerosos obreros sin ocupación.

En la Alcaldía

En nuestra entrevista celebrada con el Alcalde de la ciudad, señor Oliveros Ruiz, éste nos manifestó a los periodistas, sobre el plan de riegos de la ciudad, que para el próximo día primero de Agosto se comenzarán a regar las calles 1.º Mayo, Magistral Domínguez y todas aquellas en que el piso sea de tierra.

Un periodista le interrogó qué había sobre las fiestas de feria, manifestándonos el señor Oliveros que este era asunto exclusivo del presidente de la Comisión, señor Ortiz, al que no le había pedido referencia ninguna, ya que es cosa de su absoluta competencia.

Solicitando una inspección

Don Luis Sánchez Blanco ha presentado un escrito en el gobierno civil, solicitando que por la Jefatura de Minas, se gire una visita de inspección a unos talleres de la mina sita en el paraje «El Arteal» término de Cuevas del Almanzora, pa-

Fuera Callos



¿Por qué sufrir de callos que atormentan, escorpen y pican, así como de la sensación de pies ardiendo, sensibles y doloridos, cuando existe un medio fácil para librarse de todos estos males? Los Saltratos Rodell adicionados al agua dan origen a oxígeno naciente comunicando a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en dicho baño lechoso, el oxígeno engendrado penetra en los poros y sirve de vehículo para que las sales curativas y calmantes obren directamente sobre el punto inicial del dolor. Los callos se reblandecen de tal manera que pueden arrancarse de cuajo fácilmente, sin el menor dolor y sin peligro. Las hinchazones, inflamaciones, así como los sabañones desaparecen rápidamente y pueden usarse zapatos de más reducidas dimensiones sin la menor dificultad.

Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos, a un precio módico.

Noticias y sucesos

INTENTO DE ROBO

Los guardias municipales números 10 y 42 presentaron en la Comisaría a varios menores, los que intentaron sustraer dos chaquetas de una camioneta, conducida por José López Ledesma.

ra beneficiar los minerales de plomo y pirita.

Tomá de posesión

Ha tomado posesión del cargo de presidente de la Audiencia provincial, don Alfredo Aguirre, nombrado recientemente para dicho cargo.

Viajeros

Ha marchado a Roquetas, don Antonio Martínez Ruiz.

Ha llegado de Cartagena don Rogelio Piqueras Pérez y de Albacete don Benjamín Muñoz Fernández.

De Lorca don Carlos Orta Fernández y de Málaga el comerciante don José Sánchez.

De Granada el Procurador don Luis Quintana.

Con motivo de pasar las vacaciones de verano con su familia, ha regresado de Oluja del Río la bella y culta maestra Nacional señorita Trina Ruil Casquet.

Han llegado de Murcia, los comerciantes don Cipriano Lloidi y don Cecilio Agapito.

De Vera don Manuel Caparrós Fernández.

De Madrid don Francisco Condeminas y de Sevilla don Melchor Colomer.

Han salido para Granada los comerciantes don Rafael Castelló y don Antonio Álvarez Moreno.

Después de permanecer unos días en ésta, en viaje de negocios, regresó ayer a Murcia nuestro querido amigo el ex-alcalde de aquella capital don Pascual Ayala Ros.

PRODONAL

suprime las neuralgias

se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

Dr. COMPANI

avisa a su clientela que este verano no se ausenta de esta ciudad.

La Verdad Sobre los Polvos de Tocador

Un Especialista nos habla de una Receta Nueva y Sorprendente



Extraordinarios experimentos de laboratorios hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador han demostrado definitivamente que ahora las mujeres pueden conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz y los más graves defectos de la tez.

El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes.

Los derechos para emplear esta nueva fórmula asombrosa en el mundo entero fueron adquiridos por Tokalon. En los polvos Tokalon, la espuma de crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas, con polvos finísimos aerificados.

Compre hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con espuma de crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



SEA LEY LA REGULARIDAD INTESTINAL

Si queréis cuidar de un modo preciso vuestra salud, la regularidad de vuestras funciones intestinales debe ser vuestro pensamiento predominante. Vuestro intestino debe funcionar regularmente y diariamente. Teniendo cuidado de tomar todas las mañanas una cucharada de MAGNESIA SAN PELLEGRINO obtendréis este funcionamiento regular, alejando así de vosotros todo malestar y desarreglo físico. Exigid siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL en cada frasco o cajita de una toma.

PELUQUERÍA ESPAÑOLA

Antonio Alcalde

Avenida de la República, 25

TARIFA DE PRECIOS

Afeitado y Corte de pelo 1.25
Afeitado 0.50
Corte de pelo solo 1.00

Está Peluquería cobra estos precios por que se ajusta a lo acordado y no se admiten propinas.

Eusebio Navacerrada

EX MEDICO MILITAR

(Médico de la Asociación de la Prensa)

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc.

Consulta: De 10 a 12 de la mañana

Consulta especial económica: De 8 a 9 de la noche.

Plaza de San Sebastián, 6, pral.

Material eléctrico en general para alta y baja tensión. Motores y grupos electrobombas Siemens. Motores de aceites pesados Korting y de gasolina Lyon.

CENTRO INDUSTRIAL

Proyectos y presupuestos: José M.ª Donoso Perito Industrial

Bombas multi celulares. Cojinetes de bolas S-K-F. Instalaciones eléctricas previa presentación de presupuestos y muestras de materiales. Lámparas Osram.



Dos golosinas, dos alimentos

Obleas de barquillo, con una fina capa de dulce perfumado, las Arco Iris, y un rico relleno de coco fresco de Ceilán, las Galletas Cocochu.

Golosinas muy sabrosas; pero, a la vez, verdaderos alimentos por los productos nutritivos que contienen. Compare usted nuestras Cocochu y Arco Iris con otras galletas de barquillo corrientes: se dará cuenta en seguida de su superioridad.

ARCO IRIS

Las precauciones y cuidados de la diarrea hacen que las Cocochu, bien guardadas, se conserven indefinidamente frescas y crujientes. No se entrecian.

COCOCHU

Audiencia y Juzgados

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección segunda.—Causa número 5, del corriente año, procedente del Juzgado de Cuevas, contra Antonio Renleo, por el delito de robo.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Reyes.

—Causa número 22, del corriente año, procedente del Juzgado de Huércal Overa, contra José Parra García, por el delito de hurto.

REGISTRO CIVIL

Distrito de la Audiencia: Nacimientos.—Avelino Aguilera Calderón; defunciones: Rafael Muñoz Zapata, Germinal Leal Rodríguez y Francisco Esteban Puga.

DEPORTES

UNA REUNION

La Junta directiva del Club Deportivo Almeriense celebró anoche reunión semanal, para acordar el nombramiento de varios cargos directivos vacantes y concertar partido para el domingo, siendo éste con España Nueva F. C., de la barriada de la Cañada, cuyo encuentro se celebrará en dicha localidad, a las cuatro y media de la tarde.

Espectáculos

SALON HESPERIA

A las 9:45.—Una película cómica en dos partes y «Prisioneros» (ocho partes).

Calzados "EL MISTERIO"

(ANTIGUA CASA TERRIZA)

P. Ramón y Cajal 4-A (Antes P. de Purchena)

Primera casa en Calidad y Precio.—UNICA que por el poco tiempo que lleva establecida y por haber realizado todas las existencias de su antecesora, la antigua Casa Terriza, puede decir QUE TODOS SUS ARTICULOS SON DE ULTIMA NOVEDAD

Siguen las baratatas de BRAVO

Alpergatas de goma para esballeceras. 30 y 90 céntimos.

tiene en sus oficinas alpergatas para señoras a 80 céntimos y para niños a unos precios económicos.

Granada, 81

ARROZ "SOS"

Pode-o-o al mento. El más rico en vitaminas

Sanatorio Quirúrgico de Nuestra Señora del Pilar

— DEL —

DOCTOR MONROY

Edificio de nueva construcción con calefacción central. — Agua corriente caliente y fría en todas las habitaciones. — Timbres. — Teléfono. — Cuarto de baño. — Capilla. — Jardín y terraza. — Rayos X. — Electroterapia. — Diatermia. — Laboratorio de análisis.

Cirugía general Radioterapia profunda Radiodiagnóstico

Alcalde Muñoz, 8 Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8 Teléfono 4-9

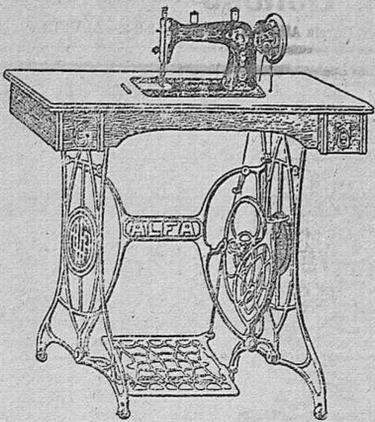
CALZADOS "El Buen Gusto"

Presenta siempre las últimas creaciones de la moda

CENTRAL: Avenida de la República, 19, Almería. SUCURSALES: Agua, 13, BERJA - 14 de Abril, 21, ADRA.

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos

Pida un Catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER "ALFA"

EIBAR

(España)

REPRESENTANTE: Eduardo Limones - Beloy, 2.-ALMERIA.

Existen más representantes en los diversos partidos judiciales.



¡No pierda Ud. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa! Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento.

El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 25cts.

A los Cosecheros y Exportadores de Frutas

JUAN CASTILLO: 64, Stanley Street — LIVERPOOL
Corredor para la venta en Comisión

Dada la buena organización en sus centros de venta de todos los mercados de INGLATERRA y sus relaciones comerciales, le permite atender con especial cuidado los productos que se le envíen en consignación, obteniendo un buen resultado en la venta. Se conceden anticipos.

Para Informes:
ANTONIO MARTIN JIMENEZ.-García Alix, 5.-ALMERIA

HUERTOS DE NARANJOS

vendo de la provincia de Valencia y compro huertas y arrozales. Un huerto de naranjos es hoy la mejor inversión de vuestro capital.

Dirigirse por escrito a

DARIO GARCIA

Gran Vía Marqués del Turis, 64.—Teléfono 13821.—VALENCIA



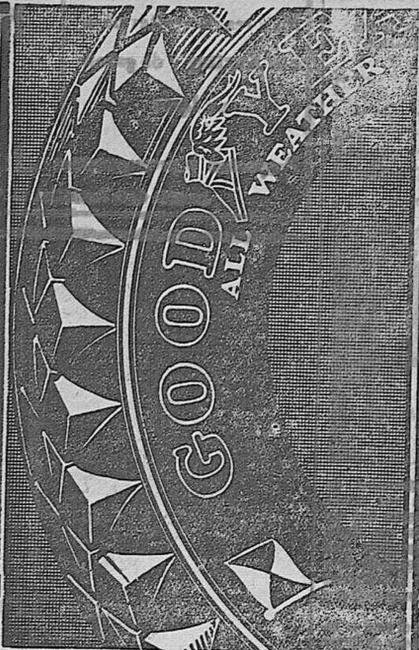
Reparaciones de bicicletas de todas marcas. Representación para esta provincia de las sismadas bicicletas

B. S. A.

y sus accesorios.

Garage ciclista de la calle de Granada.—Teléfono 429

ALMERIA



Para viajes duros y rápidos... y caminos largos y malos

Este nuevo neumático Heavy Duty de Goodyear se ha construido para el hombre que va donde quiere, cuando quiere y a la velocidad que quiere, no importa en qué estado halle los caminos — para el hombre que debe hacer esto repetidamente y ha de estar seguro de sus neumáticos

El nuevo Heavy Duty es un neumático de una seguridad extraordinaria, de un desgaste extra-lento y es tan sólidamente hermoso a la vista como en su rendimiento. Usted lo conocerá por la franja plateada que lleva al lado. Pida a cualquier Agente Goodyear que le muestre el nuevo Heavy Duty

Vendedor más antiguo de esta marca en Almería:

LA TIJERA DE ORO

Calle de las Tiendas, núm. 2 (esquina plaza Vivas Pérez)

Acreditado establecimiento de **Tejidos, Pañería, Sastrería, Camisería y Trajes hechos**

para caballeros y niños.

Se han recibido las últimas novedades para la presente temporada

Traje hecho de niño, desde 3'75 ptas.

Traje hecho para caballero, desde . 10'00 ptas.

La casa que más barato vende

PRECIO FIJO

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER



PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.



Aperturas LUZSINGER

ALMERIA.-Plaza de Ramón y Cajal, núm. 5
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas

LA PLAGA EL HILANDERO O BARRENDILLO (polychrosis) EL REMEDIO PASTA DE ARSENIATO DE PLOMO



Probaria no es arriesgar tiempo y dinero en unas experiencias, pues varios años de uso con éxito creciente en Almería y otras provincias, demuestra su indiscutible superioridad sobre todo otro producto en la destrucción del HILANDERO.

Representantes exclusivos para España de la PASTA DE ARSENIATO DE PLOMO COOPER y de los demás PRODUCTOS COOPER:

Música, Arellano y Compañía Ingenieros Pamplona

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

Da gusto lavar con Persil

Gracias al método combinado de PERSIL y HENCO, la ropa corriente, por sucia que esté, se lava casi automáticamente, evitando el formidable desgaste de ropa que con los antiguos métodos era inevitable. Sin frotar ni restregar, se obtiene una ropa nítida. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa sin quemarla en lo más mínimo.



Las piezas lavadas con PERSIL tienen un agradable olor a limpio y son suaves al tacto. Las ventajas del lavado con PERSIL son múltiples y tan evidentes que convencer a todo el mundo.

PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero

Para obtener el máximo rendimiento del PERSIL, es preciso atenderse al modo de empleo explicado en cada paquete y que es sencillísimo.



Mate esa SEMBRADORA DE LA TIFOIDEA

La muerte sigue sus pasos

¡ASESINO! Infanticida! La mosca transporta en su cuerpo velludo y sucio el microbio de la tifoidea que tantas víctimas causa cada año. Saliendo de la inmundicia, penetra en su hogar y envenena los alimentos con microbios de enfermedades infecciosas.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. Flit no se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT!

Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y Ca., Cortes, 591-A. Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.

FABRICA DE JABONES
Especialidad en pint, azul y sevillano
EDUARDO PAGAN
Carretera de Murcia a Granada (kilómetro 7)
APARTADO N.º 11 ALCANTARILLA TELEFONO 21 (MURCIA)

CONTRATISTAS
Vendo de ocasión hormigoneras, mollos de bolas, machacadoras, motores eléctricos, bituminosa, carril de 0 kilos y vía armada de 7 kilos.
LUIS ESTEBAN.—Santa Eufemia, 58 — MADRID, 10

GRAN REGALO DE 200.000 PESETAS
La Casa FORTIZ regala, para dar a conocer su maravilloso invento, 25.000 economizadores de gasolina FORTIZ a los dueños de coches de España. Envíenos su nombre y dirección acompañada de una peseta en sellos y a vuelta de correo recibirá la forma de adquirir su economizador GRATIS.
THE FORTIZ Mfg.
APARTADO 312 — MADRID